## Universidad Complutense de Madrid

		MODELO ASO_1
CÓDIGO DEL CONCURSO: 19122024/ASO/004		
RESOLUCIÓN DE FECHA: 19 DE DICIEMBRE DE 2024	BOUC: 19	9/12/2024
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A		
ÁREA DE CONOCIMIENTO: FILOSOFÍA DEL DERECHO		
<b>DEPARTAMENTO:</b> DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIÁSTICO Y F	FILOSOFÍ	A DEL DERECHO
FACULTAD: DERECHO		
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Derechos Humanos y	Justicia	
PERFIL PROFESIONAL: Asesor jurídico especialista en derechos l	humanos	v derechos sociales

## LISTA PROVISIONAL

Resolución de fecha	3	de	FEBRERO	de	2025	por la que se hace pública, de
conformidad con lo es	stablecio	do en	la base <b>V</b> . de la Dis <sub>l</sub>	osició	n Regu	ladora del Proceso de Selección
de Profesores/as Asoc	ciados/a	s, la l	ista provisional de a	dmitic	los y ex	cluidos en el concurso arriba
referenciado:						

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS				
MORENO CABRERA, JUAN ARTURO				
RAMIREZ CALDERON, CRISTINA				

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
BERNARDO ÁLVAREZ, MARÍA ÁNGELA	(1),(2)
BUENO OCHOA, LUIS	(1),(2)
CASTRILLO GUADAÑO, PABLO	(1),(2)
MUGA MUÑOZ, JOSÉ LUIS	(1),(2)
PIQUER LAPUERTA, FRANCISCO JAVIER	(2)
SACRISTÁN ROMERO, FRANCISCO	(1)(2)(3)

- (1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso.
- (2) No acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.
- (3) No justificar el pago de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5)\_\_\_\_\_

Código Seguro De Verificación	525A-396B-6978P5966-3532	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Itad Derecho Firmado 03/02/2025 09:45	
	Jose Manuel Almudi Cid - Decano Facultad Derecho	Firmado	03/02/2025 09:43:36
	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	03/02/2025 09:05:40
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=525A-396B-6978P5966-3532		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Los aspirantes excluidos u omitidos disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para subsanar, en su caso, el defecto o defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

LORNA GARCÍA GÉRBOLES V° B° EL DECANO

LA SECRETARIA DE LA FACULTAD

JOSÉ MANUEL ALMUDÍ CID

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 3/02/2025

SONIA BIRLANGA MEJÍAS

Código Seguro De Verificación	525A-396B-6978P5966-3532	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Sonia Birlanga Mejias - Jefa Seccion Personal Facultad Derecho	Firmado 03/02/2025 09:45:58	
	Jose Manuel Almudi Cid - Decano Facultad Derecho	Firmado	03/02/2025 09:43:36
	Lorna Garcia Gerboles - Secretaria Académica Facultad Derecho	Firmado	03/02/2025 09:05:40
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=525A-396B-6978P5966-3532		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

